



**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROGRAMA
NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN
DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Quien suscribe, Sra. Roxana Paola Quelopana Zapata, en mi calidad de Jefa de la Unidad Administrativa del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante el cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Unidad Administrativa, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 12:30 horas del 17 de enero de 2017.

Sra. Roxana Paola Quelopana Zapata
Jefa de la Unidad Administrativa
Programa Nacional de Conservación de Bosques
para la Mitigación del Cambio Climático